Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube Email: muni.gd@hotmail.com Telefax. 0740 -270233
General Delgado

RESOLUCIÓN Nº 11/2020

POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO MUNICIPAL Y SE AUTORIZA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARA REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS, DIRECCION, SSHH SEXADO Y COCINA COMEDOR PARA EL COLEGIO DOÑA MARTINA DE PEÑA CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. DELGADO. ----------

GRAL. DELGADO, 26 DE OCTUBRE DE 2020

VISTO:

La solicitud y los documentos presentados por la "Unidad Operativa de Contrataciones" para la aprobación del Permiso Municipal para la Ejecución del Proyecto para la **REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS, DIRECCION, SSHH SEXADO Y COCINA COMEDOR PARA EL COLEGIO DOÑA MARTINA DE PEÑA** ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto de la construcción fue elaborado por profesionales contratados para ele efecto, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, el referido proyecto deberá encuadrarse dentro de las disposiciones contenidas en el Art. N.° 235 "Régimen General de Construcciones"; "...Los permisos Municipales de Construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas" de la Ley N.° 3966/10 "Ley Orgánica Municipal", y demás normativas vigentes.

QUE, lo referido se enmarca dentro de las atribuciones que amparan las Resoluciones emanadas de la Intendencia Municipal por ajustarse al Art N° 51 "Deberes y atribuciones del Intendente" de la Ley N.° 3966/10 "Ley Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GRAL. DELGADO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1) **OTORGAR,** Permiso Municipal para la Ejecución del Proyecto para la **REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS, DIRECCION, SSHH SEXADO Y COCINA COMEDOR PARA EL COLEGIO DOÑA MARTINA DE PEÑA.** ----------
2) **REGISTRESE,** en el Departamento de Catastro. ----------
3) **COMUNICAR,** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. DELGADO • SECRETARIA GENERAL

Secretario General
Dr. Jorge Ariel Cardozo

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO • INTENDENCIA

Intendente Municipal
Dra. Florentina Benítez